

### SANDRA YURIDIA RAMOS ALCANTAR CASA HOGAR CIUDAD DE LAS NIÑAS, **NIÑOS Y ADOLESCENTES**



NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS



# CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

Y PASAJES: CHCN/896/2018

1			<u> </u>
•	* *		•
		IARIO RESPONSABLE DE LA UNIDA LA CUAL SE DESARROLLO LA COM	
HAGO CONS	TAR QUE EL C. JULIO	CESAR PUGA PECH	
LABORO EN E	STA CIUDAD DE: CA	NCUN, QUINTANA ROO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	- इं:		
LOS DÍAS:	21 Y 22 DE AGOS	TO DEL 2018	·
	Do	Marita Shirtme	SISTEMA PAKA EL GESARROLL INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  Casa Hogar FUNDACIÓN PALACE
		IOMBRE Y FIRMÁ	\$ELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMRO RAL DE Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS DO CONTRA DE LA UNIDAD RESPONSABLE

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

CIUDAD DE NIÑAS, O CIUDAD DE NIÑAS.

SANDRA YU

NINOS Y OOR ANATHILE SO SELLO



#### SANDRA YURIDIA RAMOS ALCANTAR CASA HOGAR, CIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.





Oficio No.: CHCN/896/2018

## INFORME DE LA COMISIÓN

#### UNIDAD RESPONSABLE

CASA HOGAR CIUDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FECHA DE ELABORACIÓN

07-MARZO-2019

	DATOS GENERALES	
IOMBRE DEL COMISIONADO	JULIO CESAR PUGA PECH	
CARGO DEL COMISIONADO	CHOFER	
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CASA HOGAR CIUDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ERIODO DE LA COMISIÓN	21 Y 22 DE AGOSTO DEL 2018	
JGAR DE LA COMISIÓN	CANCÚN Q. ROO	
MPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$870	

ACTIVIDADES REALIZADAS: MANEJAR LA UNIDAD AUTOMOVILISTICA QUE SE ME ASIGNO PARA TRASLADAR A LA DIRECTORA DE LA CASA HOGAR, A LA PSICOLOGA DE LA CASA HOGAR EN COMPAÑÍA DE 5 NIÑOS QUIENES SON USUARIOS DE ESTA CASA HOGAR PARA PRESENTARLOS A LA FUNDACION PALACE.

RESULTADOS OBTENIDOS: LOS RESULTADOS DE ESTE TRASLADO FUERON OPTIMOS. NO HUBO PERCANCES, EL TIEMPO DEL TRASLADO FUE LO ESPERADO Y PROGRAMADO. SE UBICO EL LUGAR CON TIEMPO DE ANTICIPACIÓN. SE CONSUMIO EL COMBUSTIBLE PROGRAMADO.

CONTRIBUCIONES: MIS FUNCIONES CONTRIBUYEN PARA QUE LOS NIÑOS USUARIOS DE ESTA CASA HOGAR LLEGUEN A SUS ATENCIONES PROGRAMADAS DE MANERA EXTERNA. TRASLADO DE MANERA RESPONSABLE AL PERSONAL Y USUARIOS DE ESTA CASA HOGAR.

CONCLUSIONES: MIS FUNCIONES CONTIBUYEN A LA RESTITUCION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ESTA CASA HOGAR.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.